R.D. N° 33-6/2026.-

Montevideo, 30 de setiembre de 2026.-

ILIANA FIGUEREDO **GH/3419**
Prórroga subrogación.-

VISTO: que por la R.D. N° 12-37/2025, de fecha 21.05.2025, se encomendó a la funcionaria Sra. Iliana Figueredo (N° 16521) en forma interina por vía de subrogación en el desempeño de las funciones inherentes al cargo de Jefe de Sección Especializado, Escalafón D, Grado 015 en la unidad organizativa Atención Primaria 1 (U.O. 1300) dependiente de la Dirección Técnica de ATYR;

RESULTANDO: que dicha subrogación vence el 10.10.2026;

CONSIDERANDO: que la Dirección Técnica de ATYR expone los motivos que justifican su prórroga;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

1°) PRORRÓGASE LA SUBROGACIÓN OPORTUNAMENTE DISPUESTA CON RELACIÓN A LA FUNCIONARIA SRA. ILIANA FIGUEREDO (N° 16521), EN EL DESEMPEÑO INTERINO DE LAS FUNCIONES INHERENTES AL CARGO JEFE DE SECCIÓN ESPECIALIZADO, ESCALAFÓN D, GRADO 015, EN LA UNIDAD ORGANIZATIVA ATENCIÓN PRIMARIA 1 (U.O. 1300), DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE ATYR, A PARTIR DEL 11.10.2026, POR UN PLAZO MÁXIMO DE 18 MESES O HASTA LA ASIGNACIÓN DE LAS MISMAS A UN TITULAR, SI SE PRODUJERA ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO MENCIONADO.-

2°) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE ATYR, A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL Y PASE A LA GERENCIA DE GESTIÓN HUMANA A SUS EFECTOS.-

JIMENA PARDO
Presidenta

PABLO PAZOS
Secretario General

cd/gp